

BOLETÍN SEMANAL JASP

No. 13

24 de abril de 2024



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

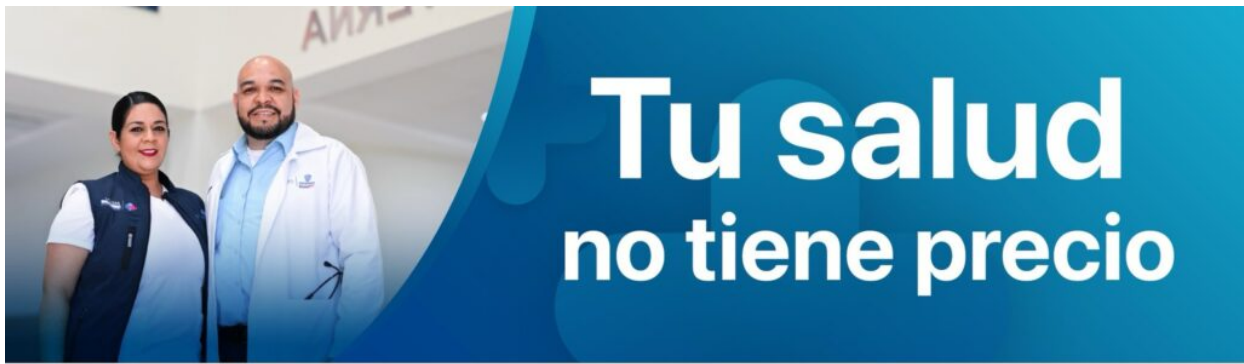
JASP
JUNTA DE ASISTENCIA
SOCIAL PRIVADA

VISIÓN

Ser reconocida como una institución
facilitadora, confiable y profesional, al
servicio de las OSC en el
Estado de Chihuahua.

MISIÓN

Mejorar el entorno de las organizaciones
de la sociedad civil, contribuyendo al
desarrollo social y humano del Estado de
Chihuahua.



Tu salud no tiene precio

+ Con tu credencial + MediChihuahua

Especialidades

- +Cirugía general
- +Medicina general
- +Oncología
- +Ortopedia y traumatología
- +Pediatría
- +Ginecología y Obstetricia

Y TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD
QUE OFRECE EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Entérate cómo y dónde puedes registrarte:

medichihuahua.mx



**GOBIERNO
DEL ESTADO**



Organizado por el comité de recaudación a
beneficio de Fátima I.B.P.



BAZAR CON CAUSA

DOMINGO 28 DE ABRIL | 9:00AM A 1:00 PM |
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #1011
COL. CUAUHTÉMOC.



En Ciudad Chihuahua.

MARU RIOS VELASCO

SALUD Y BIENESTAR

EJERCICIOS DE

Respiración y Meditación

COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE CHIH.

7:15 PM

Evento
con
Causa

24 DE
ABRIL



**“Es genial hacer lo que amas,
pero es más genial aún, si lo haces en equipo”**

Necesitamos de tu valioso apoyo para seguir dando tratamiento médico
a niños y jóvenes con Distrofia Muscular Duchenne Becker
Dona \$250 pesos depositando a la cuenta:



Scotiabank
Cuenta 21503806596
Clabe Interbancaria
044150215038065967

¡HOY!

Recuerda que el día de hoy tenemos evento a beneficio de nuestros niños y jóvenes en el colegio de ingenieros de Chihuahua.

Acude a esta clase de respiración y meditación impartida por nuestra amiga [Maru Rios Velasco Salud y Bienestar](#).

¡7:15 pm!



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

Convocatoria

Equipamiento de albergues del Estado de Chihuahua, Zona serrana

Dirigida a municipios e instituciones

Tel (614) 429 33 00 Exts. 12615, 12616

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Para más información sobre esta convocatoria favor de consultar la siguiente liga: <https://chihuahua.gob.mx/.../convocatorias-y-resultados-2024>

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común a
través de la Dirección de Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación
te ofrece su servicio de

APOYO PSICOLÓGICO

para Personas con Discapacidad



Terapia
individual
o grupal

Ansiedad

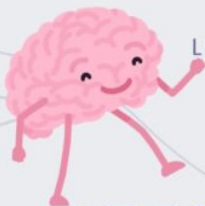
Depresión

Estrés

Horario de atención: 8:30 am – 3:30 pm

 **(614) 429 3300**
Ext. 17924

 **Av. Agustín Melgar #3703,**
Col. Nombre de Dios



La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
a través de las Casas de los Abuelos

Te ofrece su servicio:

ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA PERSONAS MAYORES

Terapia individual
y grupal



**Agenda tu cita en
cualquiera de
nuestra casas**

Casa Suroeste
Casa Sur
Casa Deportiva
Casa Norte



**Tel: (614) 429 3300
Ext. 17924**



Información importante

Te invitamos a consultar las diferentes convocatorias de becas.

Ingresa a: [:](http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/.../convocatorias...ducacion.chihuahua.gob.mx/.../convocatorias...)

<http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/.../convocatorias...ducacion.chihuahua.gob.mx/.../convocatorias...>

Conoce algunos de los programas
y servicios que tienen en la
Subsecretaría de Desarrollo
Humano y Bien Común.

COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS INTEGRADOS

ACTIVIDADES EN LOS CSCI

Actividades lúdico-formativas en espacios públicos, que propician la intervención comunitaria, así como el desarrollo de capacidades de autoempleo y culturales.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario

TALLERES

De auto empleo, educativos, deportivos, artísticos y culturales, de temporada, preparatoria abierta, secundaria abierta, atención psicológica, ludoteca, actividades recreativas.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario

CERTIFICACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO

A personas que concluyan talleres y/o cursos para el autoempleo y la finalización de estudios de educación básica y media superior en los CSCI.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Llenado de ficha de registro

CONSEJOS COMUNITARIOS

Los Consejos buscan acercar a través de facilitadores comunitarios, los programas de Gobierno del Estado a la población y a las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y comunitaria a través de la conformación de Consejos Comunitarios para mejorar la calidad de vida y el bienestar social.

- Gestiones de necesidad de la comunidad.
- Elaboración de proyectos sociales.
- Vinculación con dependencias privadas y gubernamentales.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Firmar acta constitutiva, listado de asistencia y minutas de trabajo.

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN

SERVICIOS BIOPSIICOSOCIALES

TALLERES Y CURSOS PARA LA ATENCIÓN BIOPSIICOSOCIAL

Enfocados al desarrollo del bienestar biológico, psicológico y social de niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas y personas adultas mayores.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Llenado de formato de solicitud proporcionados por el área operativa

ACOMPAÑAMIENTO BIOPSIICOSOCIAL

Servicios de contención, acompañamiento psicosocial y gerontológico.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario

APOYO DE KITS PARA EL DESARROLLO PERSONAL

KITS PARA LA ATENCIÓN GERONTOLÓGICA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y SOLEDAD

Incluye material de curación, material de chequeo físico y material de higiene personal. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Aplicación de estudio socioeconómico

KIT PARA TALLERES DE LA CASA DE LOS ABUELOS

Incluyen material para personas adultas mayores integrantes de los talleres, puede contener herramientas para la realización de manualidades y materiales personas para talleres físicos. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Aplicación de estudio socioeconómico

KIT DE BIENVENIDA PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS, MUJERES EMBARAZADAS O CON BEBÉS DE 12 MESES

Contiene un apoyo de pañales, toallas húmedas, talco, shampoo, crema, bañera, ropón y suplemento alimenticio. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Aplicación de estudio socioeconómico

KIT DE BUZÓN ESCOLAR

A escuelas de educación básica para la implementación de la campaña Juntos por tu Salud Mental. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Copia credencial para votar del director de la escuela
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio de la institución educativa
- Oficio de solicitud por parte de la institución educativa

APOYO DE KITS PARA EL DESARROLLO PERSONAL

APOYO DE KIT

Personas que producen en la localidad y que participan dentro de las Ferias de Productores Regionales como parte del incentivo al emprendimiento. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario
- Aplicación de estudio socioeconómico

FERIAS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES

Los productores recibirán el apoyo a través de la facilitación de espacios y difusión de los eventos en medios de comunicación. Sujeto a convocatoria y suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario

GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Gestión ante el Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria, el monto sujeto a la suficiencia presupuestal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario

CAPACITACIONES TÉCNICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

A personas residentes en el municipio de Juárez que se interesen en el arranque o consolidación de un proyecto productivo personal, familiar y/o grupal.

Requisitos:

- Credencial para votar
- CURP (en caso de que la identificación oficial no la contenga)
- Comprobante de domicilio solamente en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario



GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A APOYOS EMERGENTES DE SINIESTROS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA 15028A1, 2024"

La Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte con fundamento en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024 del Programa 15028A1, 2024, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, edición No. 19, ACUERDO N°007/2024 (06 de marzo de 2024).

CONVOCA

A las personas en situación de vulnerabilidad, que radican en zonas de atención prioritaria dentro de los municipios de Ahumada, Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez y Praxedis G. Guerrero.

OBJETIVO:

Proporcionar apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad para la mejora de su calidad de vida y contribuir al desarrollo social y humano.

BASES:

Podrán participar todas las personas en situación de vulnerabilidad que hayan tenido alguna destrucción o pérdida de su vivienda por algún accidente, incendio, contingencia climática u otro acontecimiento socialmente provocado.

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

1. Copia de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de que la identificación oficial no la contenga.
3. Copia del comprobante de domicilio, en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario.
4. Aplicación de estudio socioeconómico.
5. Para las y los beneficiarios que solicitan apoyo por emergencia, ya sea social o fenómeno natural, se realizará una visita domiciliaria para validar la información.
6. Todos los requisitos deberán presentarse físicamente en las oficinas de la Subsecretaría (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs) ubicada en el Parque Central Poniente, Avenida Tecnológico No. 4450, Colonia Partido Iglesias, Ciudad Juárez, Chihuahua. Número telefónico (656) 629-3300 Extensión 53908, o bien en los Centros de Servicios Comunitarios Integrados para su respectiva canalización.

II. DEL TIPO DE APOYO

Consiste en la entrega de diversos apoyos en especie para la restauración o equipamiento de viviendas que hayan atravesado una contingencia ambiental o un siniestro. El apoyo se entregará mediante una visita domiciliaria de la Unidad Responsable para la identificación y validación de la solicitud.

III. PLAZOS

- a) La Unidad Responsable tendrá 20 días hábiles para la resolución de la solicitud de las beneficiarias y los beneficiarios; una vez aceptada procederá el trámite de formalización para la entrega del apoyo, según su modalidad.
- b) Cuando la o el solicitante del apoyo no cuente con todos los requisitos, la Unidad Responsable de la operación del Programa tendrá hasta 5 días hábiles para requerirle lo necesario, ante lo cual la o el solicitante deberá cubrir tal documentación en no más de 3 días hábiles, de no cumplir los plazos no se otorgará el apoyo y/o servicio.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

- a) La selección de los beneficiarios se dará en igualdad de circunstancias priorizando el grado de vulnerabilidad detectado en el estudio socioeconómico.
- b) Se priorizará a los beneficiarios que se encuentren en las Zonas de Atención Prioritaria emitidas por Gobierno Federal en el Diario Oficial de la Federación a inicios del año en curso.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- a) Grado de vulnerabilidad (individual, familiar y/o comunitario) determinado por el número total de carencias sociales, la presencia de factores de discriminación múltiple y la exposición a situaciones de riesgo psicosocial, a través del estudio socioeconómico, según aplique.
- b) La selección de destinatarios en igualdad de circunstancias se atenderá con el criterio de beneficiar primero a quien haya tramitado su solicitud con anterioridad al resto.
- c) La entrega de los apoyos y/o servicios quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal y de los apoyos en especie.

IX. BLINDAJE ELECTORAL:

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano.

Aviso de Privacidad de la convocatoria pública para acceder a los apoyos emergentes de siniestros en el marco del "PROGRAMA 15028A1, 2024"

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común será la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.
Para mayores informes acudir o llamar a la Subsecretaría ubicada en la Av. Tecnológico No. 4450. Col. Partido Iglesias, Ciudad Juárez, Chih. Teléfono (656) 629-3300 ext. 53908.

X. TRANSITORIOS:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité Dictaminador Interno.

ATENTAMENTE
LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN

"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano"

GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A APOYOS ECONÓMICOS DE TRANSPORTE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA 15028A1" 2024

La Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte con fundamento en las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2024 del Programa 15028A1, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, edición No. 19, ACUERDO N° 007/2024 (06 de marzo de 2024).

CONVOCA

A las personas en situación de vulnerabilidad, que radican en zonas de atención prioritaria dentro de los municipios de Ahumada, Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez y Práxedes G. Guerrero.

OBJETIVO:

Entregar apoyos económicos a personas en situación de vulnerabilidad que les protejan frente a riesgos o contingencias sociales y/o naturales para el cumplimiento de los niveles mínimos de disfrute de sus derechos sociales.

BASES:

Podrán participar todas las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a tratamientos médicos hospitalarios, a personas en situación de migración y/o desplazamiento, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que destaquen en áreas culturales o deportivas para viajar en el Estado o fuera de él.

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

1. Copia de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de que la identificación oficial no la contenga.
3. Copia del comprobante de domicilio, en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario.
4. Para los apoyos de transporte, en caso de que sea un niño, niña, adolescente o joven, que destaquen en áreas culturales y/o deportivas, se puede otorgar apoyo de transporte presentando oficio de canalización (ANEXO 31) por parte de la institución educativa o asociación que representa, además de la evidencia de participación del evento o torneo que tendrá fuera del municipio, ya sea fotos o lista de asistencia.
5. En el caso de las personas que requieran el apoyo para acudir a citas médicas fuera de la ciudad, la persona beneficiaria deberá presentar el comprobante médico o carnet de citas.
6. Estudio socioeconómico expedido por SIPUB.
7. Carátula de entrega de apoyo expedido por SIPUB.
8. Recibo de entrega expedido por SIPUB.
9. En el caso de personas migrantes o en situación de desplazamiento, víctimas de siniestros y violencia, así como personas indígenas, la Unidad Responsable podrá determinar eximir de algún requisito o la totalidad de ellos, previa acreditación de la persona solicitante.
10. Todos los requisitos deberán presentarse físicamente en las oficinas de la Subsecretaría en el Departamento de Programas Sociales (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs) ubicada en el Parque Central Poniente, Avenida Tecnológico No. 4450, Colonia Partido Iglesias, Ciudad Juárez, Chihuahua. Número telefónico (656) 629-3300 Extensión 53912.

II. DEL TIPO DE APOYO

Consiste en subsidio al transporte para personas en condición de vulnerabilidad que acuden a tratamientos médicos hospitalarios en el Estado o fuera de él, a su vez, cuando él o la paciente requiera viajar con un acompañante, se le brindará de igual manera el apoyo; para personas en situación migración y/o desplazamiento que requieran regresar a su Estado de origen; y cualquier otra necesidad debidamente acreditada a partir de la aplicación del estudio socioeconómico. El apoyo puede ser con el costo parcial o total del precio del boleto, el cual tiene como monto mínimo \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N) y máximo de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), considerando viaje redondo, de acuerdo con la tarifa otorgada por la(s) empresa(s) de autobuses con la que se celebre convenio(s) y el traslado requerido por la persona solicitante.

III. PLAZOS

- a) La Unidad Responsable tendrá 20 días hábiles para la resolución de la solicitud de las beneficiarias y los beneficiarios; una vez aceptada procederá el trámite de formalización para la entrega del apoyo, según su modalidad.
- b) Cuando la o el solicitante del apoyo no cuente con todos los requisitos, la Unidad Responsable de la operación del Programa tendrá hasta 5 días hábiles para requerirle lo necesario, ante lo cual la o el solicitante deberá cubrir tal documentación en no más de 3 días hábiles, de no cumplir los plazos no se otorgará el apoyo y/o servicio.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

- a) La selección de los beneficiarios se dará en igualdad de circunstancias priorizando el grado de vulnerabilidad detectado en el estudio socioeconómico.
- b) Se priorizará a los beneficiarios que se encuentren en las Zonas de Atención Prioritaria emitidas por Gobierno Federal en el Diario Oficial de la Federación a inicios del año en curso.
- c) En el caso de apoyo a transporte se dará prioridad a beneficiarios con discapacidad o enfermedades crónicas.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- a) Grado de vulnerabilidad (individual, familiar y/o comunitario) determinado por el número total de carencias sociales, la presencia de factores de discriminación múltiple y la exposición a situaciones de riesgo psicosocial, a través del estudio socioeconómico, según aplique.
- b) La selección de destinatarios en igualdad de circunstancias se atenderá con el criterio de beneficiar primero a quien haya tramitado su solicitud con anterioridad al resto.
- c) La entrega de los apoyos y/o servicios quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

VI. BLINDAJE ELECTORAL:

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano.

Aviso de Privacidad de la convocatoria pública para acceder a los apoyos económicos de transporte a personas en situación de vulnerabilidad en el marco del "PROGRAMA 15028A1" 2024

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común será la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

AT E N T A M E N T E
LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano"

GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A APOYOS FUNERARIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA 1S028A1" 2024

La Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común de la Frontera Norte con fundamento en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024 del Programa 1S028A1, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, edición No. 19, ACUERDO N° 007/2024 (06 de marzo de 2024).

CONVOCA

A las personas en situación de vulnerabilidad, que radican en zonas de atención prioritaria dentro del municipio de Juárez.

OBJETIVO:

Entregar apoyos económicos a personas en situación de vulnerabilidad que les protejan frente a riesgos o contingencias sociales y/o naturales para el cumplimiento de los niveles mínimos de disfrute de sus derechos sociales.

BASES:

Podrán participar todas las personas en situación de vulnerabilidad que no cuenten con los recursos económicos para las exequias de un familiar.

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

1. Copia de credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de que la identificación oficial no la contenga.
3. Copia del comprobante de domicilio, en caso de que la identificación oficial no coincida con el domicilio actual de la o el beneficiario.
4. Estudio socioeconómico expedido por SIPUB.
5. Carátula de entrega de apoyo expedido por SIPUB.
6. Recibo de entrega expedido por SIPUB.
7. En el caso de personas migrantes o en situación de desplazamiento, víctimas de siniestros y violencia, así como personas indígenas, la Unidad Responsable podrá determinar eximir de algún requisito o la totalidad de ellos, previa acreditación de la persona solicitante.
8. Todos los requisitos deberán presentarse físicamente en las oficinas de la Subsecretaría. Departamento de Programas Sociales (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs) ubicada en el Parque Central Poniente, Avenida Tecnológico No. 4450, Colonia Partido Iglesias, Ciudad Juárez, Chihuahua. Número (656) 629-3300 Extensión 53912.

II. DEL TIPO DE APOYO

Consiste en subsidio a servicios funerarios a personas en condición de vulnerabilidad y que no cuentan con los recursos económicos para las exequias de un familiar. El apoyo consiste en un vale con un monto mínimo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo con la tarifa otorgada por las funerarias que convengan con la Secretaría para este objeto.

III. PLAZOS

- a) La Unidad Responsable tendrá 20 días hábiles para la resolución de la solicitud de las beneficiarias y los beneficiarios; una vez aceptada procederá el trámite de formalización para la entrega del apoyo, según su modalidad.
- b) Cuando la o el solicitante del apoyo no cuente con todos los requisitos, la Unidad Responsable de la operación del Programa tendrá hasta 5 días

hábiles para requerirle lo necesario, ante lo cual la o el solicitante deberá cubrir tal documentación en no más de 3 días hábiles, de no cumplir los plazos no se otorgará el apoyo y/o servicio.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

- a) La selección de los beneficiarios se dará en igualdad de circunstancias priorizando el grado de vulnerabilidad detectado en el estudio socioeconómico.
- b) Se priorizará a los beneficiarios que se encuentren en las Zonas de Atención Prioritaria emitidas por Gobierno Federal en el Diario Oficial de la Federación 2024.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- a) Grado de vulnerabilidad (individual, familiar y/o comunitario) determinado por el número total de carencias sociales, la presencia de factores de discriminación múltiple y la exposición a situaciones de riesgo psicosocial, a través del estudio socioeconómico, según aplique.
- b) La selección de destinatarios en igualdad de circunstancias se atenderá con el criterio de beneficiar primero a quien haya tramitado su solicitud con anterioridad al resto.
- c) La entrega de los apoyos y/o servicios quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

VI. BLINDAJE ELECTORAL:

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano.

Aviso de Privacidad de la convocatoria pública para acceder a los apoyos funerarios a personas en situación de vulnerabilidad en el marco del "PROGRAMA 1S028A1" 2024.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Bien Común será la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

AT E N T A M E N T E
LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social y humano"



Promociona tu evento en la página "Visita Chihuahua Capital" .

Si eres organizador u organizadora de eventos, y deseas tener más público en tus actividades, puedes visitar la página <https://visitachihuahuacapital.com/> para promoverlos, y a su vez impulsar el turismo y economía local. Para más información comunícate al 072 ext. 6396.



CONVOCATORIA 2024 NUEVOS MIEMBROS REDECIM

RED DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MEXICANA

APERTURA: 1° DE ABRIL

CIERRE: 4 DE JUNIO

Súmate y continúa
fortaleciendo a tu OSC

Más información: <https://cutt.ly/interesadosredecim>

La convocatoria para nuevos miembros REDECIM está a punto de abrir! Actualmente somos más de 90 OSC que buscamos a más organizaciones que quieran fortalecerse en temas de sostenibilidad y acceso a la Cooperación Internacional!

No pierdas detalle e insíbete en el link de interesados!<https://cutt.ly/interesadosredecim>

Festeja con nosotros el día
de la
NIÑEZ



Viernes 26 de abril
11:00 a.m. a 2:00 p.m.
En todos los Centros Comunitarios

Actividades:

- Reflexión de Derechos Humanos
- Romper piñata
- Cine
- Palomitas
- Bolo



****Es necesario registro
previo (cupos limitados)**

Más información:
(656) 629-3300
Ext. 53907 y 53920



SUBSECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN



Festeja con nosotros el Día de la Niñez este Viernes 26 de Abril de 11:00 a.m. a 2:00 p.m. en todos los Centro Comunitarios, comunícate a los

teléfonos indicados en la imagen para hacer tu registro previo. ¡TE ESPERAMOS!!!

**PREMIOS
SOCIALES**

**Fundación
MAPFRE**

SOCIAL

AWARDS

Premio a toda una vida
profesional José Manuel
Martínez Martínez

Premio a la mejor entidad
por su trayectoria social

Premio al mejor proyecto o
iniciativa por su impacto social

Premio a la mejor iniciativa
en el Sector Agropecuario

Reconocer el compromiso, la generosidad y la solidaridad es el objetivo de una nueva edición de los Premios Sociales de Fundación MAPFRE, con los que queremos premiar a las personas e instituciones dedicados a hacer de este mundo un lugar más justo e igualitario.

¡Si desarrollas o conoces una iniciativa social transformadora, participa!

<https://cutt.ly/Gw91sp5x>



QUEREMOS QUE TODOS
VEAN UN MUNDO MEJOR

Invita a todas las OSC, Donatarias Autorizadas de la
República Mexicana a participar en la:

Convocatoria de Inversión Social 2024

LABORATORIOS SOPHIA®

VE POR TI

Recepción de Proyectos:

Inicio: 20 de marzo - 08:00hrs (Hora centro)

Cierre: 26 de abril - 15:00 hrs (Hora centro)

Para más información:

 www.cf.org.mx/convocatorias  33 1912 0816

 convocatorias@cf.org.mx  (33) 3615 0437 / (33) 3615 8286

25 años | CF

Laboratorios Sophia invita a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Donatarias Autorizadas del país, a participar en la convocatoria de Inversión Social 2024 para apoyo económico para proyectos sociales.

La recepción de proyectos será del día 20 de marzo a las 8:00 am y cerrará el día viernes 26 de abril a las 15:00 hrs (hora del centro)

Para conocer los requisitos para participar en la convocatoria:

<https://www.cf.org.mx/.../convocatoria-de-inversion...>

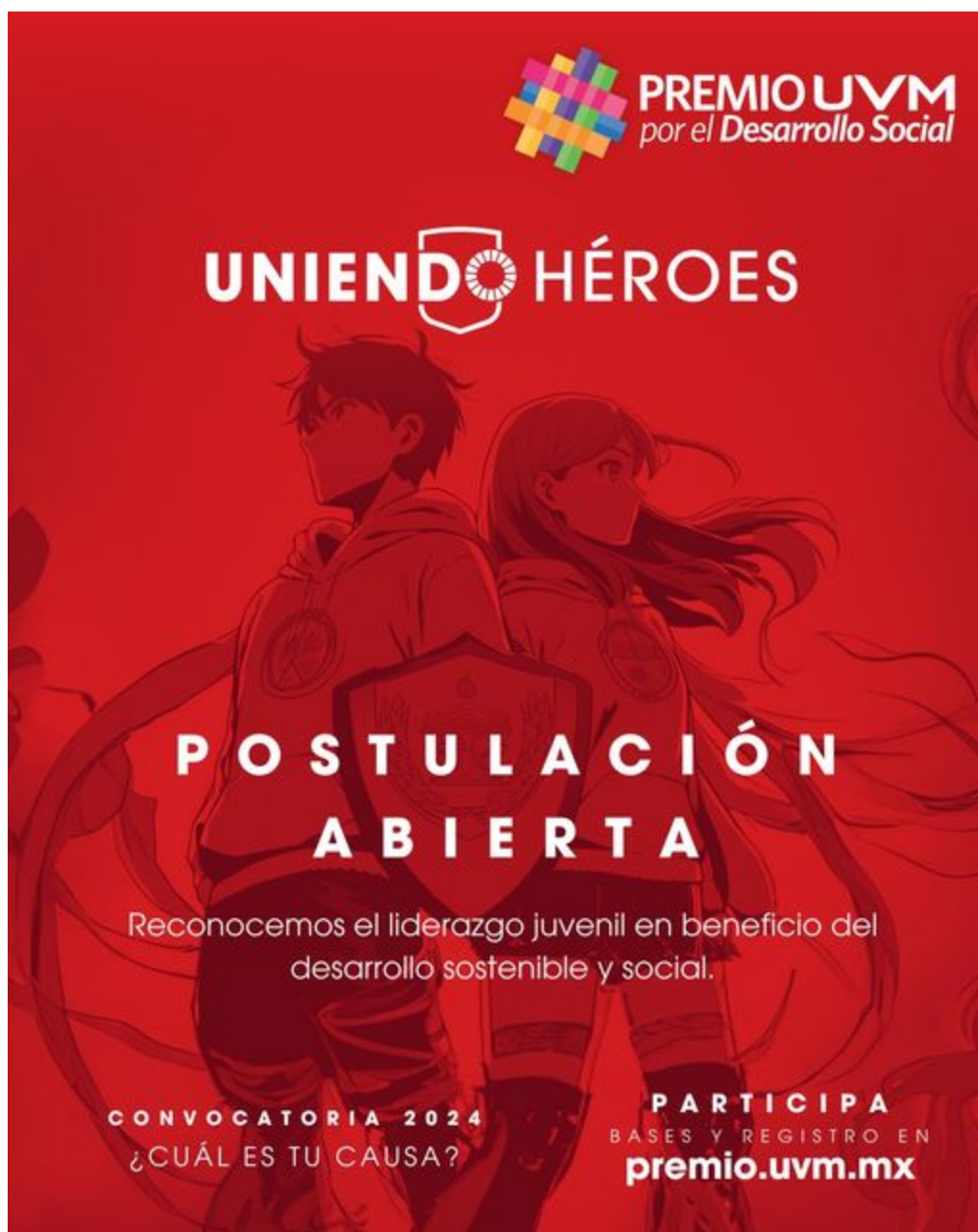


El Colegio de México – Colmex

¡Forma parte de la tercera edición del curso gratuito "Liderazgos por un México Mejor"!

Consulta la convocatoria

<https://liderazgosmexico.colmex.mx/convocatoria-general/> Este curso busca desarrollar el conocimiento y habilidades de las personas seleccionadas para ejercer liderazgo social en sus comunidades. Cierre de convocatoria: 5 de mayo de 2024.



¿Conoces a un joven que esté impactando positivamente a su comunidad con un proyecto social o ambiental?

Invítalo a registrarse en la convocatoria 2024 del Premio UVM por el Desarrollo Social antes del **31 de mayo**.

<https://difusionconcausa.com/convocatoria-premio-uvm-por.../>

[Darse de Baja](#) | [Gestionar tu suscripción](#)

¡Añadir su dirección postal aquí!